



## Bases

La Confederación de Empresarios de Albacete, FEDA, por acuerdo de su Comité Ejecutivo, convoca los PREMIOS EMPRESARIALES SAN JUAN '2025-XXVI Edición, con objeto de reconocer públicamente la labor desarrollada tanto por empresas como por personas, radicadas en el ámbito territorial de la misma, de acuerdo con las siguientes bases:

**PRIMERA.** Los Premios tendrán carácter honorífico y consistirán en un trofeo de diseño exclusivo. Cada uno de los Premios contará con la colaboración de una institución o entidad de reconocido prestigio. Su periodicidad será anual.

**SEGUNDA.** Podrán optar a los mismos, empresas de la provincia de Albacete, asociadas a las distintas asociaciones empresariales integradas en FEDA.

**TERCERA.** Para proceder a la elección de las empresas galardonadas, los miembros del Comité Ejecutivo de FEDA en el Jurado de estos Premios propondrán a las asociaciones que integran la Confederación cuatro empresas por cada categoría a premiar.

**CUARTA.** Cada Asociación designará de esas cuatro propuestas una empresa por categoría a premiar, no siendo necesario optar a todos. Estas nominaciones serán elevadas al Jurado.

**QUINTA.** El Jurado que otorgará los Premios estará compuesto por nueve miembros: Cuatro representantes del Comité Ejecutivo de FEDA, tres representantes de la Administración (local, autonómica de Castilla-La Mancha y del Estado), un representante de la Universidad y un representante de la entidad patrocinadora del Premio respectivo. El número de miembros será siempre impar. El presidente del Jurado será el presidente de FEDA y actuará como secretario del Jurado el secretario de la Confederación.

**SEXTA.** La adopción de acuerdos por parte del Jurado será por mayoría simple de votos. Dichos acuerdos serán inapelables.

**SEPTIMA.** El plazo de presentación de empresas aspirantes a los Premios terminará el 9 de mayo de 2025.

**OCTAVA.** El hecho de presentar las propuestas para optar a alguno de los premios convocados supone la plena aceptación de las presentes Bases y no supone que la empresa sea premiada.

**NOVENA.** El fallo del Jurado se hará público al día siguiente de la reunión de este (prevista este año para el martes 21 de mayo).

**DECIMA.** La entrega de los Premios será el 27 de junio, viernes. Será en el transcurso de una Gala empresarial, en el Palacio de Congresos "Ciudad de Albacete".

**UNDECIMA.** Las empresas distinguidas con alguno de los Premios podrán hacer uso publicitario del mismo, debiendo consignar el año de su concesión.

**DUODECIMA.** Los Premios que se establecen son los siguientes:

- **Empresa Familiar**
- **Empresa en Nuevas Tecnologías e Innovación**
- **Empresa Exportadora**
- **Empresa Inversora en Calidad y Medio Ambiente**
- **Joven Empresario**
- **Mujer Empresaria**
- **Empresa Tradicional**
- **Asociación Empresarial**
- **Premio a la Promoción de Albacete**
- **Premio a la Iniciativa Emprendedora**
- **Premio a la Responsabilidad Social**
- **Premio al Mérito Empresarial**

**DECIMOTERCERA.** El Jurado tendrá en cuenta, una vez analizadas las propuestas presentadas por las asociaciones, una serie de conceptos para otorgar los premios:

- Antigüedad
- Creatividad
- Red comercial
- Certificado ISO-9000
- Certificado ISO-14000
- Inversiones realizadas
- Grado de penetración en mercados locales, nacionales e internacionales.
- Innovación
- Valor añadido
- Tradición
- Iniciativa

**DECIMOCUARTA.** Las empresas que obtengan Premio no podrán optar al mismo hasta transcurrido un período de cinco años como mínimo. El Jurado podrá otorgar una **Mención Especial** a personas, instituciones o entidades que se hayan distinguido en la defensa de los intereses económicos, sociales y profesionales de los empresarios de la provincia de Albacete, así como aquellas menciones que en cada edición considere oportunas.

PREMIO	COLABORADORES
■ <b>Empresa Familiar</b>	 CaixaBank
■ <b>Empresa en Nuevas Tecnologías e Innovación</b>	 BBVA
■ <b>Empresa Exportadora</b>	 Sabadell
■ <b>Empresa Inversora en Calidad y Medio Ambiente</b>	 Castilla-La Mancha
■ <b>Joven Empresario</b>	 EUROCAJA RURAL
■ <b>Mujer Empresaria</b>	 DIPUTACIÓN DE ALBACETE
■ <b>Empresa Tradicional</b>	 La Tribuna
■ <b>Promoción de Albacete</b>	 HOTEL PALACIO ALBACETE - SPA
■ <b>Asociación Empresarial</b>	 SOLISS Seguros desde 1933
■ <b>Premio a la Iniciativa Emprendedora</b>	 Santander
■ <b>Premio a la Responsabilidad Social</b>	 Fundación "la Caixa"
■ <b>Premio al Mérito Empresarial</b>	 Ayuntamiento ALBACETE
■ <b>Mención Especial del Jurado</b>	 FUNDACIÓN Globalcaja
■ <b>Patrocinador de la Gala entrega de los Premios 27 de junio, viernes/ Palacio de Congresos "Ciudad de Albacete"</b>	 Globalcaja